



# H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

ACTA DE CABILDO No. 47 ORDINARIA



## H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ, BAJA CALIFORNIA SUR, CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.**

EN CIUDAD CONSTITUCIÓN, BAJA CALIFORNIA SUR, CABECERA DEL MUNICIPIO DE COMONDÚ, EN LA SALA DE JUNTAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SIENDO LAS 11 HORAS, DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2023, PREVIA CONVOCATORIA LEGAL EMITIDA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE DIO INICIO A LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ; **M.V.Z. ISIDRO TOYES AVILÉS**, SINDICO MUNICIPAL, **LICENCIADA JULISSA ESPINOSA HIGUERA**, PRIMERA REGIDORA, **LICENCIADO ROSENDO OZUNA CHÁVEZ**, SEGUNDO REGIDOR, **MA. CONCEPCIÓN MAGAÑA MARTÍNEZ**, TERCERA REGIDORA, **PROFESOR HONORIO ARVIZU COTA**, CUARTO REGIDOR, **LOURDES GUADALUPE VÁZQUEZ VELÁZQUEZ**, QUINTA REGIDORA, **DOCTOR RUBÉN AGUSTÍN ARCE CORDERO**, SEXTO REGIDOR, **TÓMAS LÓPEZ RÁMIREZ**, SÉPTIMO REGIDOR, **LICENCIADA SONIA MURILLO MACÍAS** OCTAVA REGIDORA, **LICENCIADO RAÚL MADRID PEÑA**, NOVENO REGIDOR.

ANTE LA AUSENCIA JUSTIFICADA DE LA LICENCIADA **ILIANA GUADALUPE TALAMANTES HIGUERA**, PRESIDENTA MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY ORGANICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE LE SOLICITA A LA PRIMERA REGIDORA **JULISSA ESPINOSA HIGUERA** PASE A OCUPAR EL LUGAR DE PRESIDENTA DE LA MESA DE DEBATES DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE:

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*





**H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ**  
**ACTA DE CABILDO No. 47 ORDINARIA**



**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
- 5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
- 6.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
- 7.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
- 8.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
- 9.- CLAUSURA.

SE CONSTATA QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN, SOMETIENDOSE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **ORDEN DEL DÍA**, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

AGOTADOS LOS TRES PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE PASA AL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO **PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2023**.





## H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

ACTA DE CABILDO No. 47 ORDINARIA



SE LE CONCEDE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL, FRANCISCO JAVIER ROMERO ROMERO, ASÍ COMO AL M.C. MARCOS DEMETRIO AGUILERA CASTRO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA, PARA QUE REALICEN LA EXPOSICIÓN.

AL FINALIZAR LA EXPOSICIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2023, LA PRESIDENTA DE LA MESA DE DEBATES, SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LAS CIFRAS QUE CORRESPONDEN A LOS INGRESOS DEVENGADOS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$60,959,614.73 PESOS (SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 73/100 M.N.) Y POR LOS INGRESOS RECAUDADOS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$63,140,724.73 PESOS (SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 73/100 M.N.) DE CONFORMIDAD CON LO MANIFESTADO EN EL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DEL PERIODO Y EL CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS QUE LE ES RELATIVO.

ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO EN EL PERIODO FISCAL DE MAYO DE 2023, CONFORME A LA INTEGRACIÓN DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, FUENTES DE FINANCIAMIENTO, PROYECTOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS POR UN MONTO DE \$49,854,251.73 PESOS (CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 73/100 M.N.), CORRESPONDIENDO UN TOTAL DE EGRESOS DEVENGADOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES UN IMPORTE DE \$34,787,633.02 PESOS (TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 02/100 M.N.); UN TOTAL DE EGRESOS DEVENGADOS POR CONCEPTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS POR UN IMPORTE DE \$3,149,628.29 PESOS (TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 29/100 M.N.); UN TOTAL DE EGRESOS DEVENGADOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS GENERALES POR UN IMPORTE DE \$5,095,717.48 PESOS (CINCO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 48/100 M.N.); UN TOTAL DE EGRESOS DEVENGADOS POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS POR UN IMPORTE DE \$306,247.00 PESOS (TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.); UN TOTAL DE EGRESOS DEVENGADOS POR CONCEPTO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR UN IMPORTE DE \$68,622.40 PESOS.





## H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

ACTA DE CABILDO No. 47 ORDINARIA



(SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS 40/100 M.N.); UN **TOTAL DE EGRESOS DEVENGADOS POR CONCEPTO DE INVERSION PUBLICA POR UN IMPORTE DE \$3,978,176.71 PESOS** (TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 71/100 M.N.) Y **POR CONCEPTO DE DEUDA PÚBLICA UN TOTAL DE EGRESOS DEVENGADOS POR UN IMPORTE DE \$2,468,226.83 PESOS** (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 83/100 M.N.) DE CONFORMIDAD CON LO MANIFESTADO EN EL ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERIODO.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE DEBATES **JULISSA ESPINOSA HIGUERA**, INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL, PARA QUE REALICE LA VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE EN RELACIÓN AL PUNTO TRATADO.

SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE FORMA NOMINAL, QUEDANDO REGISTRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: **9 VOTOS A FAVOR** DE LOS CIUDADANOS, **ISIDRO TOYES AVILÉS**, SINDICO MUNICIPAL, **JULISSA ESPINOSA HIGUERA**, PRIMERA REGIDORA, **ROSENDO OZUNA CHÁVEZ**, SEGUNDO REGIDOR, **MA. CONCEPCIÓN MAGAÑA MARTÍNEZ**, TERCERA REGIDORA, **HONORIO ARVIZU COTA**, CUARTO REGIDOR, **LOURDES GUADALUPE VÁZQUEZ VELÁZQUEZ**, QUINTA REGIDORA, **RUBÉN AGUSTÍN ARCE CORDERO**, SEXTO REGIDOR, **TÓMAS LÓPEZ RÁMIREZ**, SÉPTIMO REGIDOR, **RAÚL MADRID PEÑA**, NOVENO REGIDOR Y **UN VOTO EN CONTRA** DE LA OCTAVA REGIDORA **SONIA MURILLO MACÍAS**, POR LO QUE SE DECLARA APROBADA POR MAYORIA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

PROSIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA SE PASA A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO CINCO, CONSISTENTE EN LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

SE LE CEDE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL, **FRANCISCO JAVIER ROMERO ROMERO**, PARA QUE REALICE LA EXPOSICIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE MAYO DEL 2023.





## H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

ACTA DE CABILDO No. 47 ORDINARIA



AL TERMINO DE LA EXPOSICIÓN, HACE USO DE A VOZ LA PRESIDENTA DE LA MESA DE DEBATES, PRIMERA REGIDORA **JULISSA ESPINOSA HIGUERA**, PARA SOLICITAR LA APROBACIÓN DE LAS CIFRAS QUE CORRESPONDEN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DE TIPO TRASPASO ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR COMPENSACIONES QUE REDUCEN A OTRAS PROVISIONES DE GASTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, **POR UN IMPORTE DE \$6,249,504.55 PESOS** (SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 55/100 M.N.), LO CUAL MODIFICA EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL ORIGINALMENTE AUTORIZADO PARA EL MES DE MAYO DE 2023, MODIFICACIONES QUE PERMITIERON UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES PRESTADOS POR EL H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2, 64 Y 95 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y DE LOS ARTÍCULOS 8 Y 21 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE DEBATES **JULISSA ESPINOSA HIGUERA**, INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL, REALÍCE LA VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE EN RELACIÓN AL PUNTO TRATADO.

QUEDANDO REGISTRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: **10 VOTOS A FAVOR** DE LOS CIUDADANOS, **ISIDRO TOYES AVILÉS**, SINDICO MUNICIPAL, **JULISSA ESPINOSA HIGUERA**, PRIMERA REGIDORA, **ROSENDO OZUNA CHÁVEZ**, SEGUNDO REGIDOR, **MA. CONCEPCIÓN MAGAÑA MARTÍNEZ**, TERCERA REGIDORA, **HONORIO ARVIZU COTA**, CUARTO REGIDOR, **LOURDES GUADALUPE VÁZQUEZ VELÁZQUEZ**, QUINTA REGIDORA, **RUBÉN AGUSTÍN ARCE CORDERO**, SEXTO REGIDOR, **TÓMAS LÓPEZ RAMÍREZ**, SÉPTIMO REGIDOR, **SONIA MURILLO MACÍAS**, OCTAVA REGIDORA, **RAÚL MADRID PEÑA**, NOVENO REGIDOR, POR LO QUE SE DECLARA **APROBADAS POR UNANIMIDAD, LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL **PUNTO NÚMERO SEIS**, POR LO QUE SE LE CONCEDE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL, **FRANCISCO JAVIER ROMERO ROMERO**, ASÍ COMO AL **M.C. MARCOS DEMETRIO AGUILERA CASTRO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE





## H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

ACTA DE CABILDO No. 47 ORDINARIA



CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA, PARA QUE REALICEN LA EXPOSICIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

AL FINALIZAR LA EXPOSICIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023, LA **PRESIDENTA DE LA MESA DE DEBATES JULISSA ESPINOSA HIGUERA**, SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LAS CIFRAS QUE CORRESPONDEN A LOS **INGRESOS DEVENGADOS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$44,151,883.20 PESOS** (CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) Y POR LOS **INGRESOS RECAUDADOS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$41,655,699.20 PESOS** (CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.) DE CONFORMIDAD CON LO MANIFESTADO EN EL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DEL PERIODO Y EL CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS QUE LE ES RELATIVO.

ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DEL **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO EN EL PERIODO FISCAL DE JUNIO DE 2023**, CONFORME A LA INTEGRACIÓN DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, **FUENTES DE FINANCIAMIENTO, PROYECTOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS POR UN MONTO DE \$43,989,793.82 PESOS** (CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 82/100 M.N.), CORRESPONDIENDO UN TOTAL DE **EGRESOS DEVENGADOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES UN IMPORTE DE \$33,392,662.39 PESOS** (TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 39/100 M.N.); UN TOTAL DE **EGRESOS DEVENGADOS POR CONCEPTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS POR UN IMPORTE DE \$2,828,192.12 PESOS** (DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N.); UN TOTAL DE **EGRESOS DEVENGADOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS GENERALES POR UN IMPORTE DE \$5,299,902.96 PESOS** (CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 96/100 M.N.); UN TOTAL DE **EGRESOS DEVENGADOS POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS POR UN IMPORTE DE \$82,303.10 PESOS** (OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 10/100 M.N.); UN TOTAL DE **EGRESOS DEVENGADOS POR CONCEPTO DE BIENES MUEBLES, INMUEBELES E INTANGIBLES POR UN IMPORTE DE \$95,127.22 PESOS** (NOVENTA Y CINCO

*[Handwritten signatures]*

*[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]*





## H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

ACTA DE CABILDO No. 47 ORDINARIA



MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 22/100 M.N.) Y POR CONCEPTO DE DEUDA PÚBLICA UN TOTAL DE EGRESOS DEVENGADOS POR UN IMPORTE DE \$2,291,606.03 PESOS (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 03/100 M.N.) DE CONFORMIDAD CON LO MANIFESTADO EN EL ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERIODO.

MANIFESTADO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA DE LA MESA DE DEBATES **JULISSA ESPINOSA HIGUERA**, INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL, REALÍCE LA VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE EN RELACIÓN AL PUNTO EXPUESTO.

SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE FORMA NOMINAL, QUEDANDO REGISTRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: **9 VOTOS A FAVOR** DE LOS CIUDADANOS, **ISIDRO TOYES AVILÉS**, SINDICO MUNICIPAL, **JULISSA ESPINOSA HIGUERA** PRIMERA REGIDORA, **ROSENDO OZUNA CHÁVEZ**, SEGUNDO REGIDOR, **MA. CONCEPCIÓN MAGAÑA MARTÍNEZ**, TERCERA REGIDORA, **HONORIO ARVIZU COTA**, CUARTO REGIDOR, **LOURDES GUADALUPE VÁZQUEZ VELÁZQUEZ**, QUINTA REGIDORA, **RUBÉN AGUSTÍN ARCE CORDERO**, SEXTO REGIDOR, **TÓMAS LÓPEZ RÁMIREZ**, SÉPTIMO REGIDOR, **RAÚL MADRID PEÑA**, NOVENO REGIDOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA OCTAVA REGIDORA **SONIA MURILLO MACÍAS**, POR LO QUE SE DECLARA **APROBADA POR MAYORIA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

PASANDO A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO SIETE CONSISTENTE EN LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

SE LE CEDE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL, **FRANCISCO JAVIER ROMERO ROMERO**, PARA QUE REALICE LA EXPOSICIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE JUNIO DEL 2023.

AL TERMINO DE LA EXPOSICIÓN, HACE USO DE A VOZ LA PRESIDENTA DE LA MESA DE DEBATES, PARA SOLICITAR LA **APROBACIÓN DE LAS CIFRAS QUE CORRESPONDEN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DE TIPO TRASPASO ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR COMPENSACIONES QUE**





## H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

ACTA DE CABILDO No. 47 ORDINARIA



**REDUCEN A OTRAS PROVISIONES DE GASTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN IMPORTE DE \$1,879,858.94 PESOS (UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 94/100 M.N.), LO CUAL MODIFICA EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL ORIGINALMENTE AUTORIZADO PARA EL MES DE JUNIO DE 2023, MODIFICACIONES QUE PERMITIERON UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES PRESTADOS POR EL H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2, 64 Y 95 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y DE LOS ARTÍCULOS 8 Y 21 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.**

SOLICITANDO AL SECRETARIO GENERAL, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE FORMA NOMINAL LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUEDANDO REGISTRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: **10 VOTOS A FAVOR** DE LOS CIUDADANOS; **ISIDRO TOYES AVILÉS**, SINDICO MUNICIPAL, **JULISSA ESPINOSA HIGUERA**, PRIMERA REGIDORA, **ROSENDO OZUNA CHÁVEZ**, SEGUNDO REGIDOR, **MA. CONCEPCIÓN MAGAÑA MARTINEZ**, TERCERA REGIDORA, **HONORIO ARVIZU COTA**, CUARTO REGIDOR, **LOURDES GUADALUPE VÁZQUEZ VELÁZQUEZ**, QUINTA REGIDORA, **RUBÉN AGUSTÍN ARCE CORDERO**, SEXTO REGIDOR, **TÓMAS LÓPEZ RÁMIREZ**, SÉPTIMO REGIDOR, **SONIA MURILLO MACÍAS**, OCTAVA REGIDORA, **RAÚL MADRID PEÑA**, NOVENO REGIDOR, POR LO QUE SE **DECLARA APROBADAS POR UNANIMIDAD, LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

PASANDO AL **PUNTO NÚMERO OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

SE LE CEDE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL, **FRANCISCO JAVIER ROMERO ROMERO**, PARA QUE REALICE LA EXPOSICIÓN DE LAS AMPLIACIONES REALIZADAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2023.





## H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

ACTA DE CABILDO No. 47 ORDINARIA



AL TERMINO DE LA EXPOSICIÓN, HACE USO DE A VOZ LA PRESIDENTA DE LA MESA DE DEBATES, PARA SOLICITAR LA APROBACIÓN DE LAS CIFRAS QUE CORRESPONDEN A LAS AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN IMPORTE DE \$4,698,750.00 PESOS (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), CANTIDAD QUE SE INTEGRA POR UNA AMPLIACIÓN DE \$3,991,005.00 PESOS (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.) CON MOTIVO DE LA MINISTRACIÓN DE RECURSOS Y FIRMA DEL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DEL RAMO GENERAL 23, PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA FORMALIZADO ENTRE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO Y LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR LA ASIGNACION PRESUPUESTAL QUE LE CORRESPONDIO AL MUNICIPIO DE COMONDÚ; AMPLIACION DE \$120,000.00 PESOS (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR DOS MINISTRACIONES DE RECURSOS DE \$60,000.00 PESOS (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CADA UNA, FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LOS TRES ORGANOS DE GOBIERNO PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, CON LA FINALIDAD DE DAR IMPULSO A LOS DERECHOS CULTURALES, COMUNITARIOS Y A LA CULTURA DE PAZ EN NUESTRO PAIS, FORMALIZADO ENTRE EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA Y EL H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ Y AMPLIACION DE \$587,745.00 PESOS (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) CON MOTIVO DE LA MINISTRACION DE RECURSOS Y FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACION PARA LA INTEGRACION DE BRIGADAS DE SANEAMIENTO FORESTAL 2023, FORMALIZADO ENTRE LA COMISION NACIONAL FORESTAL Y EL H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ.

ASÍ MISMO SE SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LAS CIFRAS QUE CORRESPONDEN A LAS AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS REALIZADAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2023 AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN IMPORTE DE \$4,698,750.00 PESOS (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), CANTIDAD QUE SE INTEGRA POR UNA AMPLIACION DE \$3,991,005.00 PESOS (TRES MILLONES NOVECIENTOS





## H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

ACTA DE CABILDO No. 47 ORDINARIA



NOVENTA Y UN MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.) **CON AFECTACION A LA PARTIDA 6151**, CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION POR LOS PROYECTOS DE PAVIMENTACION AUTORIZADOS PARA EL MUNICIPIO DE COMONDÚ CON FINANCIAMIENTO DE LOS RECURSOS RECIBIDOS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA; **AMPLIACION DE \$120,000.00 PESOS** (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) **CON AFECTACION A LA PARTIDA 3821**, GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS QUE TENGAN COMO FIN EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE COLABORACION CELEBRADO CON EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA Y **AMPLIACION DE \$587,745.00 PESOS** (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) **CON AFECTACIÓN A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 1211**, HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS POR **\$396,000.00 PESOS** (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), **PARTIDA PRESUPUESTAL 2721**, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL POR **\$18,360.00 PESOS** (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), **PARTIDA PRESUPUESTAL 2911**, HERRAMIENTAS MENORES POR **\$56,385.00 PESOS** (CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) Y **PARTIDA PRESUPUESTAL 3391 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES POR \$117,000.00 PESOS** (CIENTO DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)

EXPUESTO LO ANTERIOR LA PRIMERA REGIDORA, EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DE LA MESA DE DEBATES, **JULISSA ESPINOSA HIGUERA**, SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL, SOMETA A **CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE FORMA NOMINAL**, QUEDANDO REGISTRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: **10 VOTOS A FAVOR** DE LOS CIUDADANOS; **ISIDRO TOYES AVILÉS**, SINDICO MUNICIPAL, **JULISSA ESPINOSA HIGUERA**, PRIMERA REGIDORA, **ROSENDO OZUNA CHÁVEZ**, SEGUNDO REGIDOR, **MA. CONCEPCIÓN MAGAÑA MARTÍNEZ**, TERCERA REGIDORA, **HONORIO ARVIZU COTA**, CUARTO REGIDOR, **LOURDES GUADALUPE VÁZQUEZ VELÁZQUEZ**, QUINTA REGIDORA, **RUBÉN AGUSTÍN ARCE CORDERO**, SEXTO REGIDOR, **TÓMAS LÓPEZ RÁMIREZ**, SÉPTIMO REGIDOR, **SONIA MURILLO MACÍAS**, OCTAVA REGIDORA, **RAÚL MADRID PEÑA**, NOVENO REGIDOR, POR LO QUE SE **DECLARA APROBADAS POR UNANIMIDAD, LAS AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**





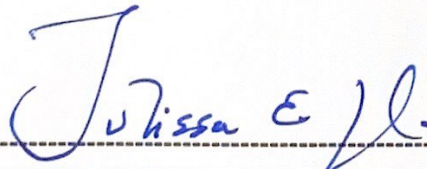
## H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

ACTA DE CABILDO No. 47 ORDINARIA



ACTO SEGUIDO SE PROCEDE AL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA **CLAUSURA** FORMAL DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRIMERA REGIDORA **JULISSA ESPINOSA HIGUERA**, QUIEN FUNGIO COMO PRESIDENTA DE LA MESA DEBATES, **DECLARÓ FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS** DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 12 HORAS CON 32 MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, AGRADECIENDO LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ QUE EN ELLA INTERVINIERON, MISMOS QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LA PRESENTE ACTA.



LIC. JULISSA ESPINOSA HIGUERA

Primera Regidora y Presidenta de la Mesa de Debates

M.V.Z. ISIDRO TOYES AVILÉS  
Síndico Municipal

LIC. ROSENDO OZUNA CHÁVEZ  
Segundo Regidor





# H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

ACTA DE CABILDO No. 47 ORDINARIA



-----  
C. MA CONCEPCIÓN MAGAÑA MARTÍNEZ  
Tercera Regidora

-----  
PROF. HONORIO ARVIZU COTA  
Cuarto Regidor

-----  
C. LOURDES GUADALUPE VÁZQUEZ  
VELÁZQUEZ  
Quinta Regidora

-----  
DR. RUBÉN AGUSTÍN ARCE CORDERO  
Sexto Regidor

-----  
C. TÓMAS LÓPEZ RÁMIREZ  
Séptimo Regidor

-----  
LIC. SONIA MURILLO MACÍAS  
Octava Regidora

-----  
LIC. RAÚL MADRID PEÑA  
Noveno Regidor

-----  
LIC. SANTIAGO ALMARAZ GARCÍA  
Secretario General